

Presidente de Cuba decreta duelo oficial por accidente en el hotel Saratoga



Imagen ilustrativa tomada del periódico Granma

La Habana, 12 may (RHC) El primer secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y presidente de la República, Miguel Díaz-Canel, decretó este jueves duelo oficial "con motivo del profundo dolor de nuestro pueblo ante el lamentable accidente ocurrido en el Hotel Saratoga el pasado 6 de mayo".

Según el comunicado oficial, este será efectivo desde las 06:00 horas del día 13 de mayo hasta las 12:00 de la noche del 14 de mayo.

El mandatario decretó el duelo oficial una vez concluidas las acciones de rescate y salvamento en las inmediaciones del hotel siniestrado.

Cuba reportó hasta el momento 45 fallecidos, entre ellos una ciudadana española, y casi un centenar de lesionados.

Rescatistas y bomberos hallaron en la tarde de este jueves el cuerpo sin vida de la última persona que se identificó como desaparecida tras la explosión.

Durante la vigencia del duelo oficial la bandera cubana deberá izarse a media asta en los edificios públicos e instituciones militares. **(Fuente: [PL](#))**

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/287628-presidente-de-cuba-decreta-duelo-oficial-por-accidente-en-el-hotel-saratoga>



Radio Habana Cuba